







## **NOTA DE PRENSA**

## Desconvocatoria de huelga en el sector de transporte sanitario de Aragón

Mediante la presente nota queremos poner en conocimiento de los medios y la ciudadanía que se ha llegado a un acuerdo en la negociación del convenio colectivo del transporte sanitario en Aragón, por el cual y mediante expresa ratificación en el servicio de mediación y arbitraje de Aragón SAMA, entre la mayoría de la parte social y patronal (compuesta por los Sindicatos SCS, CSIF, UGT, CCOO y Acciona como mayoritaria de la Patronal), y aprobación mayoritaria del 90% de los trabajadores en asambleas ad hoc, se establece poner fin a la huelga indefinida del sector iniciada el 8 de abril de 2021.

Los acuerdos alcanzados, susceptibles como no puede ser de otra forma de ser mejorables, establecen un cambio sustancial en las condiciones salariales del sector así como un nuevo paradigma respecto a la transformación de las jornadas desarrolladas en los servicios de emergencias que en muchos casos duplicaba o triplicaba la jornada anual habitual.

Los incrementos salariales establecidos hasta 2026, vienen a compensar la congelación salarial que desde 2018 sufre el sector.

La parte social entiende que con este acuerdo se da un gran salto cuantitativo y cualitativo a un sector extremadamente deteriorado. Agradecemos encarecidamente el apoyo mayoritario de l@s trabajador@s para la consecución de este acuerdo que asienta unos buenos cimientos, sobre los cuales poder seguir construyendo un marco laboral a la altura de nuestra actividad sanitaria esencial para y por la sociedad.

Cabe recordar que el presente acuerdo es fruto de más de tres años de negociaciones infructuosas, casi un año de huelga en el sector y la amenaza inminente de disolución de la asociación aragonesa de empresas de ambulancias AAEA, la cual dejaría en situación de indefensión a los trabajadores en el marco de las negociaciones de sus condiciones laborales.

Esperamos y deseamos que la administración tome buena nota de lo que supone este acuerdo para que sea dimensionado debidamente en el nuevo concurso del transporte sanitario urgente, evitando ofertas temerarias que no se ajusten a los costes del contrato.